



PROCESO ADMISIÓN 2019

Se informa a la comunidad sobre el Proceso de Admisión 2019, desde **Transición Menor a III° Año Medio**.

ARANCELES LMS 2019

| | |
|----------------------------|---------------|
| Matrícula | \$196.911.- * |
| Arancel (anual) | \$2.569.320.- |
| Derecho Postulación | \$28.000.- ** |

* En este valor está incluida la Cuota de Cooperación Social, que es un ítem de pago obligatorio en el Establecimiento.

** Este costo se paga electrónicamente mediante transferencia a la cuenta corriente institucional: **Banco Santander, n° 3993182-6, RUT 60.910.000-1, a nombre de Universidad de Chile.** (Enviar e-mail a tesoreria@lms.cl indicando número de depósito, más el nombre completo del postulante).

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR Y REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR CADA POSTULANTE

➤ Documentación

- Certificado de nacimiento
- Certificados de renta de ambos padres (en caso de trabajar los dos)
- Copia pago transferencia bancaria por derecho Postulación LMS 2019
- Certificados de años anteriores relativos a informes parciales y finales de personalidad, notas, etc. (Liceo, colegio o jardín infantil)
- Ficha de anamnesis para Transición menor (descargar online, completar e imprimir)

• REQUISITOS

- El postulante a Transición menor debe tener 4 años cumplidos al 31 de marzo 2019
- Certificados de Estudios de los dos últimos años; con un promedio igual o superior a 6,0 (seis coma cero) mínimo, para los postulantes de 4° básico a III medio
- No haber repetido.



- Informe evaluaciones parciales 1^{er} semestre o trimestre 2018, con un promedio igual o superior a 6.0 (seis coma cero), para los postulantes de 4° básico a III medio.

VACANTES Y ETAPAS ADMISIÓN 2019

Es importante dejar establecido que la “Postulación” al Liceo Experimental Manuel de Salas es solo el inicio del proceso de Admisión, **y en ningún caso garantiza la aceptación del postulante.**

Una vez que se ha completado correctamente y enviado electrónicamente el formulario de Postulación del estudiante, el o la apoderado(a) recibirá un mensaje de recepción. Posteriormente deberá acercarse a la oficina de recepción de antecedentes para entregar toda la documentación requerida en el ítem **“Documentación que debe presentar y requisitos que debe cumplir cada postulante”**.

NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO.

NÚMERO DE VACANTES POR NIVEL

| | |
|--------------------|-------|
| • Transición Menor | • 110 |
| • Primero Básico | • 8 |
| • Segundo Básico | • 0 |
| • Tercero Básico | • 5 |
| • Cuarto Básico: | • 3 |
| • Quinto Básico: | • 0 |
| • Sexto Básico: | • 12 |
| • Séptimo Básico: | • 30 |
| • Octavo Básico: | • 20 |
| • Primero medio: | • 23 |
| • Segundo medio: | • 3 |
| • Tercero medio: | • 15 |



ESTE PROCESO CONSTA DE 6 FASES O ETAPAS:

ETAPA I

Postulación (o inscripción) en línea del (la) estudiante y pago electrónico del respectivo derecho

- **TRANSICIÓN MENOR: jueves 19 de abril de 9:00 a 14:00 horas.**
- **PRIMERO BÁSICO A TERCERO BÁSICO: viernes 20 de abril de 9:00 a 14:00 horas.**
- **CUARTO BÁSICO A TERCERO MEDIO : desde el lunes 23 al miércoles 25 de abril de 9:00 a 14:00 horas.**

ETAPA II

Entrega de documentación requerida según nivel al que se postula

- **TRANSICIÓN MENOR:**
Lunes 23 de abril: postulantes apellidos A a H
Martes 24 de abril: postulantes apellidos I a P
Miércoles 25 de abril: postulantes apellidos Q a Z
Pedro Torres N°096 – horario de 9:00 a 14:00 horas
- **PRIMERO BÁSICO A TERCERO MEDIO: desde el miércoles 25 a viernes 27 de abril de 15 a 18 horas oficina de recepción de antecedentes.**
Brown Norte 105

ETAPA III

Observación de estudiantes y aplicación de test o cuadernillos.

TRANSICIÓN MENOR: Observación en aula de dinámicas sociales viernes 27 de abril y viernes 4 de mayo (el horario se comunicará a través de correo electrónico)

PRIMEROS, SEGUNDOS Y TERCEROS BASICOS: Aplicación de un cuadernillo de actividades que comprendan los objetivos de aprendizaje de cada nivel, a través de uso de material concreto, lápiz y papel, registro anecdótico, entre otros, sábado 5 de mayo 9:00 horas.

CUARTOS BÁSICOS A TERCERO MEDIO: Aplicación test de aprendizajes área Lenguaje y Matemática, con modalidad de evaluación según nivel al que se postula, y en conformidad con las definiciones pedagógicas institucionales, sábado 5 de mayo 2018, 9:00 horas.



*En la página web del LMS se publicarán los respectivos objetivos de aprendizaje, postulantes 2° Básico a III° Medio 2019.

ETAPA IV

Entrevistas.

Se concertará una **entrevista con el apoderado y/o postulante** (según nivel), con un representante del Ciclo respectivo. Dicha citación se hará por vía telefónica o correo electrónico. De Cuarto básico a Tercero medio solo en aquellos estudiantes que hayan alcanzado el nivel de logro esperado.

ETAPA V

Publicación de Resultados

Aviso formal vía correo electrónico al apoderado o apoderada, del **resultado de la postulación** de su hijo o hija. La fecha de publicación de dependerá de la finalización completa del proceso y la cantidad de postulantes. Se publicara en lugar visible una lista de los postulantes admitidos.

La publicación de resultados: Transición menor a Tercero medio, 30 de mayo

ETAPA VI

Matricula

Formalización etapa final del proceso, con la **Matrícula 2019**, gestión que deberá concretarse en fecha que se indicará al apoderado *por vía telefónica o correo electrónico*.

Una vez finalizado el proceso si hubiera **igualdad de resultados entre postulantes**, se aplicará criterio de prioridad, según el siguiente orden:

PRIORIDAD DE INGRESO POSTULANTES

1. Postulantes hijos-as de funcionarios del LMS con al menos un año en la institución.
2. Postulantes hermanos-as de estudiantes del LMS
3. Postulantes hijos-as de ex- alumnos de nuestro LMS (todo aquel o aquella estudiante egresado/a del LMS)
4. Postulantes hijos-as de funcionarios de la Universidad de Chile con al menos un año en la institución.



5. Postulantes de toda la comunidad

La admisión es fruto de un minucioso proceso de evaluación en virtud del cual el Liceo pondera las características de los postulantes, sus padres y/o apoderados y su concordancia con el Proyecto Educativo.

Se deja constancia que para la posible adjudicación de la vacante, el proceso de postulación considera la evaluación de todos los antecedentes: documentación entregada, entrevista niños/as y apoderados/as, observaciones directas en aula (Ciclo1), cuadernillo de actividades (primero básico) y pruebas rendidas (2do básico a 3ro medio).

Nuestra Institución manifiesta y dispone de la mejor intención en aceptar a todos los postulantes que se identifiquen con nuestro Proyecto Educativo Institucional, garantizando la mayor transparencia en el proceso de postulación. No obstante lo anterior no estamos en condiciones de aceptar a todos quienes deseen ingresar a nuestro establecimiento, siendo esto determinado por el número de vacantes definido para cada nivel, por tanto, solicitamos su comprensión y adherencia a este proceso.

Los suscritos declaran conocer y aceptar que el Liceo tiene una cantidad limitada de vacantes y en razón de ello, reconocen el derecho del LMS a rechazar las postulaciones en concordancia al número de vacantes y los criterios internos aplicados en base al examen de los antecedentes que surjan del proceso.

NOMBRE Y FIRMA APODERADO
TOMO CONOCIMIENTO Y ACEPTO LAS CONDICIONES DE LA POSTULACION